

# 31 de marzo

## día internacional de lucha

por el derecho:



a la  
anticoncepción

al aborto

a nuestra  
sexualidad

a la  
maternidad libre

En Europa de 4 a 6 millones de mujeres al año se ven forzadas a recurrir al aborto ilegal, clandestino. Esto significa que se exponen a unas deplorables condiciones sanitarias, con la carga moral de sentirse criminales en la búsqueda de una buena dirección.

En nuestro país se producen más de 500.000 abortos al año y muchos de ellos son mortales. El índice de mortalidad llega ya al 2 o/o. En nuestro país 3.000 mujeres mueren al año por realizar el aborto en condiciones infrahumanas (introducción en la vagina de objetos punzantes o hierbas venenosas, jabón, etc. o en manos de carniceros).

Además por si fuera poco las mujeres del Estado Español no sólo arriesgan la salud y la vida, sino que también están expuestas a una condena en la cárcel que va desde los 6 meses a los 6 años.

La prohibición penal del aborto y su constante represión en absoluto disminuye su práctica, sino que sirve para crear un mercado a su alrededor del que se enriquecen unos a costa de los sufrimientos de miles de mujeres. Se calcula en millones anuales los beneficios de la realización de abortos clandestinos, gran parte de los cuales van a parar a ginecólogos, clínicas privadas, etc.

Ante el falso argumento de la derecha en defensa del "derecho a la vida", entendemos que hoy defender este derecho supone legalizar el aborto para que no sigan muriendo más mujeres y crear las con-

diciones necesarias para que una mujer pueda elegir libremente su maternidad. Traer una persona al mundo significa tener al alcance medios para su desarrollo. No olvidemos tampoco que dar vida es un derecho y que en ningún momento cabe imponer a la mujer la obligación de darla. Los que se llenan la boca hablando del derecho a la vida son los verdaderos responsables de los miles de mujeres muertas por abortar, son los mismos que esterilizan forzosamente a las mujeres según intereses demográficos, los mismos responsables de los "miles de abortos blancos" que sufren las trabajadoras debido a las malas condiciones de trabajo a que están sometidas.

Ante esta realidad, ante la falta de información sexual, de anticoncepción, de discriminación de la madre soltera, falta de recursos materiales (puestos de trabajo para las mujeres, guarderías, etc.).

Ante el no reconocimiento de la sexualidad de la mujer, cuyo papel se sigue entendiendo ligado a la reproducción.

Nosotras, exigimos el aborto como un derecho de las mujeres, pero al mismo tiempo pensamos que el aborto no se ha de tomar como un medio anticonceptivo más, que el aborto ha de ser la última solución, ya que en realidad es una agresión contra el cuerpo de la mujer. Y para no tener que llegar a ello se ha de prever una amplia información sexual y anticonceptiva, que esté incluida en la Seguridad Social y que la ciencia investigue anticonceptivos para hombres.

Somos conscientes de que ninguna mujer quiere abortar y que el objetivo es avanzar para que ninguna mujer tenga que abortar mañana y que todas podamos disfrutar de nuestra sexualidad. Pero hoy, cuando muchas mujeres mueren, cuando todas lo hacen en graves condiciones, cuando para todas es un hecho traumático, hoy ES INDISPENSABLE LA LEGALIZACION DEL ABORTO.

Luchamos por una ley que atribuya a la mujer, y a nadie más que a ella, la decisión de abortar, sin la intervención de ninguna comisión especial de médicos, jueces o abogados, porque pensamos que nadie mejor que una mujer sabe si se encuentra en condiciones o no de tener un hijo, si dispone o no de medios económicos, materiales, etc. Luchamos por el derecho al aborto libre, gratuito, y a cargo de la Seguridad Social y porque no haya ninguna discriminación por razón de edad, o estado civil y porque las organizaciones de mujeres elaboren esta Ley y controlen posteriormente las condiciones tanto materiales como de trato en que se aplica el aborto.

Ante el 31 de Marzo, jornada internacional de lucha por el derecho a la anticoncepción al aborto y contra la esterilización forzosa declarada especialmente en solidaridad con España, Portugal e Irlanda, únicos países de Europa en los que el aborto está penalizado. Llamamos a todas las mujeres y a todo el pueblo de Barcelona a participar en los actos convocados por la Coordinadora Feminista de Barcelona.

**SABADO, 31 marzo, 6 tarde, lugar AISS, Via Layetana**

**POR EL DERECHO AL ABORTO**

**POR UNA SEXUALIDAD SEPARADA DE LA REPRODUCCION**

**POR UNA MATERNIDAD LIBREMENTE DECIDIDA**



**COMITE DE CATALUNYA**

**ORGANITZACIO COMUNISTA D' ESPANYA  
" BANDERA ROJA "**